



Universidad Nacional de San Juan

SECRETARÍA
DE POSGRADO Y RELACIONES
INTERNACIONALES



Por la memoria,
la verdad y la justicia.
NUNCA MÁS

PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN VIRTUAL DE ASIGNATURAS (PIVA) CONVOCATORIA 2026

La Internacionalización de la Educación Superior Universitaria se constituye como una herramienta fundamental para la vinculación, articulación y fortalecimiento institucional, ofreciendo oportunidades de cooperación y desarrollo y una estrategia de complementación de capacidades propias con capacidades provenientes de otras culturas universitarias. En el presente, se requiere que la formación de profesionales integre las dimensiones internacional e intercultural, yendo más allá de las propuestas tradicionales de movilidad o intercambio, para ofrecer experiencias de internacionalización a todos los estudiantes, formando así graduados con habilidades globales y pertinencia internacional.

En el marco del Programa de Internacionalización Virtual de Asignaturas (Ord N° 4/26-R), la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales en conjunto con la Secretaría Académica de la UNSJ llama a Convocatoria a las asignaturas, espacios curriculares o trayectos formativos de las carreras de grado, a presentar Proyectos de Internacionalización, conforme las siguientes pautas:

- Las asignaturas, espacios curriculares o trayectos formativos involucrados en los proyectos pueden ser de dictado anual o semestral, y deben figurar en el Plan de estudios de una o más carreras de grado del listado anexo.
- Las asignaturas involucradas en los proyectos no pueden ser de carácter electivas.
- Las experiencias a desarrollar deben llevarse a cabo en el segundo semestre de 2026 o en el primer semestre de 2027.
- Se puede presentar a la convocatoria más de una asignatura por carrera de grado, pero no se financiará más de un Proyecto por carrera (excepto casos puntuales en los que existan Proyectos transversales que abarquen más de una carrera)

- Pueden presentarse Proyectos conjuntos que fusionen asignaturas dentro de la carrera o que involucren a más de una carrera de la misma Facultad/ENU.
- No puede presentarse más de un proyecto por asignatura.
- Las experiencias de internacionalización no podrán tener una duración menor a 40 horas reloj, y debe contemplarse su ejecución en el marco de la carga horaria de la asignatura.

La presente convocatoria prevé financiar un máximo de 29 proyectos, distribuidos entre las distintas unidades académicas de la UNSJ.

Los mismos deberán ser elevados a la Unidad de Gestión Académica de la Internacionalización (UGAI), a través del representante del CARI (Consejo Asesor de Relaciones Internacionales - SEPRI) de la propia Unidad Académica.

Se contempla financiar hasta un Proyecto para cada Instituto Preuniversitario (IPUS). Los mismos deberán ser elevados por las respectivas direcciones al Comité evaluador, y serán revisados junto a la Coordinación de los IPUS dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado.

Las propuestas seleccionadas recibirán apoyo económico equivalente a la suma de \$2.000.000 (pesos dos millones), destinado a cubrir gastos parciales o totales que demande su ejecución (equipamiento, viaje, material didáctico, etc.)

Importante: Aspectos relativos a: notas y documentación a presentar, plan de trabajo a ejecutar, evaluación y selección de proyectos, presentación de informe final y rendición de cuentas se puede consultar en la Ord N° 4/26-R.

Cronograma de la Convocatoria

- Presentación de postulaciones: desde el lunes 20/4/26 hasta el viernes 29/5/26.
- Evaluación y selección de Proyectos (primera instancia): desde el lunes 1/6/26 hasta el viernes 12/6/26.
- Evaluación y selección de Proyectos (segunda instancia): desde el lunes 15/6/26 hasta el martes 23/6/26.
- Publicación de Proyectos seleccionados: entre el martes 23/6/26 y el martes 30/6/26.
- Ejecución de Planes de Trabajo: entre los meses de agosto y noviembre de 2026 (2do semestre según calendario académico de la Unidad).
- Ejecución de Planes de Trabajo: entre los meses de marzo y junio de 2027 (1er semestre según calendario académico de la Unidad).

- Presentación de Informe Final y rendición de cuentas: hasta el 27 de marzo de 2027 (para los ejecutados en el 2do semestre del 2026) y hasta el 25 de septiembre de 2027 (para los del 1er semestre de 2027)

Informes y Consultas

Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales (SEPRI) 4° Piso de Rectorado, Mitre 396 (E). Teléfono: 4295044.

Contacto: sepri@unsj.edu.ar / subsecrrii@unsj.edu.ar